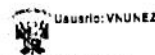


PL 10104

Sobre 154

vence 22/04/2026



Despacho Presidencial

FECHA DE PRESENTACIÓN: 33/03/26 - 12:37:29
FECHA DE REGISTRO: 33/03/26 - 12:37:29

Registro: 26-0008650 Clave: 2755

Nota: La recepción NO es conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia
Teléfonos: (01) 630 5600 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY DE SANEAMIENTO DE LÍMITES Y TRAMOS DE LAS PROVINCIAS DE CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES Y ZARUMILLA, Y ALGUNOS DE SUS DISTRITOS, DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES



Artículo 1. Objeto

La presente ley tiene por objeto sanear los siguientes límites y tramos de las provincias de Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla, y algunos de sus distritos, del departamento de Tumbes:



1. Colindancias interprovinciales:

- 1.1 Límite interprovincial Tumbes – Zarumilla.
- 1.2 Tramo interprovincial Contralmirante Villar – Tumbes.

2. Provincia de Contralmirante Villar:

- 2.1 Límite interdistrital Casitas – Zorritos.



3. Provincia de Tumbes:

- 3.1 Límite interdistrital Corrales – La Cruz.
 - 3.2 Límite interdistrital La Cruz – San Jacinto.
 - 3.3 Límite interdistrital Corrales – San Jacinto.
 - 3.4 Tramo interdistrital Corrales – Tumbes.
 - 3.5 Tramo interdistrital San Jacinto – San Juan de la Virgen.
- #### **4. Provincia de Zarumilla:**
- 4.1 Límite interdistrital Matapalo – Papayal.
 - 4.2 Límite interdistrital Papayal – Zarumilla.
 - 4.3 Dos (2) tramos del límite interdistrital Aguas Verdes – Zarumilla.
 - 4.4 Tramo interdistrital Aguas Verdes – Papayal.

Artículo 2. Memoria descriptiva

Se delimitan los siguientes límites y tramos de las provincias de Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla, y algunos de sus distritos, del departamento de Tumbes, según las memorias descriptivas que se detallan a continuación:

1. Colindancias interprovinciales

1.1. Límite interprovincial Tumbes – Zarumilla

Inicia en el punto de coordenada UTM 568 994 m E y 9 613 712 m N (sector denominado Punta Jeli); continúa en dirección sureste en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 573 047 m E y 9 599 378 m N, en la cumbre del cerro Cabeza de Toro; continúa en dirección sureste por la divisoria de aguas de la quebrada Cabeza de Toro con la quebrada Grande, hasta el punto de coordenada UTM 575 649 m E y 9 597 081 m N, en el eje de una vía sin nombre; continúa en dirección este por el eje de dicha vía (pasando por la coordenada UTM 576 017 m E y 9 597 062 m N de referencia), hasta su intersección con el thalweg de la quebrada Grande en la coordenada UTM 576 239 m E y 9 597 279 m N de referencia; continúa aguas arriba por el thalweg de dicha quebrada, hasta su nacimiento en la coordenada UTM 578 164 m E y 9 593 977 m N de referencia; continúa en dirección sur por la vaguada de dicha quebrada (pasando por la coordenada UTM 577 739 m E y 9 592 454 m N de referencia), hasta la intersección de las divisorias de aguas de la quebrada Las Peñas, quebrada Grande y quebrada Enmedio, en la coordenada UTM 577 721 m E y 9 591 104 m N de referencia; continúa en dirección sur por la divisoria de aguas de la quebrada Las Peñas y quebrada La Angostura con la quebrada Enmedio, quebrada Hilario y quebrada Seca, hasta el punto de coordenada UTM 581 328 m E y 9 578 120 m N, en el eje de una vía sin nombre; continúa en dirección sureste por el eje de dicha vía (pasando por la coordenada UTM 582 031 m E y 9 577 504 m N de referencia), hasta su intersección con el thalweg de la quebrada Seca; continúa aguas arriba por el thalweg de dicha quebrada, hasta la desembocadura de la quebrada Los Pavos en la quebrada Seca; continúa en dirección sur por la estribación norte del cerro El Mirador, hasta su cumbre en la coordenada UTM 582 821 m E y 9 572 823 m N de referencia, continúa en dirección sureste por la divisoria de aguas de la quebrada Murciélagos con la quebrada Seca, hasta su intersección con la vaguada de una quebrada





sin nombre, en la coordenada UTM 583 056 m E y 9 572 292 m N de referencia; continúa en dirección suroeste por la vaguada de dicha quebrada, hasta su nacimiento en la coordenada UTM 582 748 m E y 9 572 008 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada, hasta su desembocadura en la quebrada Murciélagos en la coordenada UTM 582 286 m E y 9 568 632 m N de referencia, continúa aguas abajo por el thalweg de la quebrada Murciélagos, hasta alcanzar el límite internacional con la República del Ecuador.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM. La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Zarumilla, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0864 (7-c). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0863 (8-c). Lima, Perú.

1.2. Tramo interprovincial Contralmirante Villar – Tumbes

Tramo que comprende desde la confluencia de la quebrada El Carrizo y la quebrada Chaparias (que dan origen a la quebrada Charán), hasta la cumbre norte de los cerros Fila Salvajal en la señal geodésica 535 de referencia:

Inicia en la confluencia de la quebrada El Carrizo y la quebrada Chaparias (que dan origen a la quebrada Charán); continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Chaparias, hasta la desembocadura de la quebrada Sajones en dicha quebrada; continúa aguas arriba por el thalweg de la quebrada Sajones, hasta su nacimiento en la coordenada UTM 546 644 m E y 9 588 381 m N de referencia; continúa en dirección sureste por la vaguada de la quebrada Sajones, hasta la cumbre del cerro Cuchilla El Sajino en la cota 420 de referencia; continúa en dirección sureste por la divisoria de aguas de la quebrada Tumbes (que tiene entre sus tributarios a las quebradas



Las Petacas y El Álamo) con la quebrada Chaparias, quebrada Piedra Candela, quebrada Maderales, quebrada Higuerón y quebrada Hualtacal, finaliza en la cumbre norte de los cerros Fila Salvajal, en la señal geodésica 535 de referencia.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM. La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Zorritos, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0763 (8-b). Lima, Perú.

2. Provincia de Contralmirante Villar

2.1. Límite interdistrital Casitas – Zorritos

Inicia en la cumbre central del cerro Cuchilla de Mulatos, en la coordenada UTM 530 124 m E y 9 556 648 m N de referencia, triffinio entre los distritos de Canoas de Punta Sal, Casitas y Zorritos; continúa en dirección noreste por la divisoria de aguas de la quebrada Carrizal, quebrada Miramar y quebrada Seca (que aguas arriba cambia de nombre a quebrada Hualtacal) con la quebrada Casitas (que aguas arriba cambia de nombre a quebrada Cherrelique y quebrada El Ciénego), pasando por los cerros Cuchilla Mulatos, Miramar, Llanto, Salvajudo, Azotadero y Cajones, hasta la confluencia de la quebrada Seca y la quebrada Casitas (que dan origen a la quebrada Bocapan); continúa aguas abajo por el thalweg de la quebrada Bocapan, hasta la intersección de la estribación suroeste del cerro Pan Viejo con la quebrada Bocapan, en la coordenada UTM 535 230 m E y 9 576 758 m N de referencia; continúa en dirección noreste por la estribación suroeste de dicho cerro, hasta su cumbre, en la coordenada UTM 537 038 m E y 9 576 959 m N de referencia; continúa en dirección este por la línea de cumbres de los cerros Pan Viejo, San Andrés, La Agüita, sin nombre en la coordenada UTM 542 792 m E y 9 577 121 m N de referencia y Las Animas,



finaliza en la cumbre este del cerro Las Animas en la coordenada UTM 545 279 m E y 9 576 839 m N de referencia.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM. La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Zorritos, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0763 (8-b). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Quebrada Seca, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0762 (9-b). Lima, Perú.

3. **Provincia de Tumbes**

3.1. **Límite interdistrital Corrales – La Cruz**

La descripción inicia utilizando la Cartografía Básica Oficial del Instituto Geográfico Nacional, 1:100 000.

Inicia en la intersección de las divisorias de aguas de la quebrada La Cruz, quebrada Colorado y quebrada La Jardina, en la coordenada UTM 552 601 m E y 9 593 716 m N de referencia, trfinio entre los distritos de Corrales, La Cruz y San Jacinto; continúa en dirección noroeste por la divisoria de aguas de la quebrada La Cruz con la quebrada Colorado y quebrada La Garita, hasta la cumbre noroeste del cerro Cuchilla Maravilla en la coordenada UTM 549 626 m E y 9 596 954 m N de referencia; continúa en dirección noreste por la vaguada noreste de dicho cerro, hasta su intersección con la quebrada La Garita en la coordenada UTM 550 384 m E y 9 597 610 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada, hasta el punto de coordenada UTM 550 057 m E y 9 599 800 m N.

A partir de este punto la descripción utiliza la Cartografía Básica Oficial del Instituto Geográfico Nacional, 1:25 000.

Continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada, hasta su intersección con un canal sin nombre en la coordenada UTM 549 499 m E y



9 600 253 m N de referencia; continúa en dirección noreste por el eje de dicho canal, hasta su intersección con el eje de un canal sin nombre en la coordenada UTM 549 520 m E y 9 600 277 m N de referencia; continúa en dirección noroeste por el eje de dicho canal, hasta el punto de coordenada UTM 549 050 m E y 9 601 178 m N; continúa en dirección noroeste en línea recta, finaliza en la coordenada UTM 549 017 m E y 9 601 199 m N, en la línea de costa.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM. La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Zorritos, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0763 (8-b). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0863 (8-c). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). San Isidro, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0763 1 NE (08b1NE). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Caleta Cruz, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0763 1 SE (08b1SE). Lima, Perú.

3.2. Límite interdistrital La Cruz – San Jacinto

Inicia en la intersección de las divisorias de aguas de la quebrada Tumbes, quebrada Piedra Candela y quebrada Maderales, en la coordenada UTM 549 526 m E y 9 587 312 m N de referencia; continúa en dirección noreste por la divisoria de aguas de la quebrada Piedra Candela y quebrada La Cruz con la quebrada Maderales y quebrada La Jardina, finaliza en la intersección de las divisorias de aguas de la quebrada La Cruz, quebrada Colorado y quebrada La Jardina, en la coordenada UTM 552 601 m E y 9



593 716 m N de referencia, trifinio entre los distritos de Corrales, La Cruz y San Jacinto.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM. La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Zorritos, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0763 (8-b). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0863 (8-c). Lima, Perú.

3. Limite interdistrital Corrales – San Jacinto

La descripción inicia utilizando la Cartografía Básica Oficial del Instituto Geográfico Nacional, 1:100 000.

Inicia en la intersección de las divisorias de aguas de la quebrada La Cruz, quebrada Colorado y quebrada La Jardina, en la coordenada UTM 552 601 m E y 9 593 716 m N de referencia, trifinio entre los distritos de Corrales, La Cruz y San Jacinto; continúa en dirección noreste por la divisoria de aguas de la quebrada Colorado y quebrada Urcos con la quebrada La Jardina, hasta el punto de coordenada UTM 557 078 m E y 9 596 697 m N en la cumbre de un cerro sin nombre; continúa en dirección este en línea quebrada por la coordenada UTM 557 415 m E y 9 596 779 m N, hasta el punto de coordenada UTM 557 796 m E y 9 596 791 m N en la naciente de la quebrada Cristales, continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada, hasta el punto de coordenada UTM 559 237 m E y 9 597 996 m N. A partir de este punto la descripción utiliza la Cartografía Básica Oficial del Instituto Geográfico Nacional, 1:25 000.

Continúa aguas abajo por el thalweg de dicha quebrada, hasta su intersección con el eje de una vía sin nombre en la coordenada UTM 559 784 m E y 9 598 487 m N de referencia; continúa en dirección noreste por el eje de una vía sin nombre (pasando por los puntos de coordenada UTM 560



003 m E y 9 598 515 m N, 560 081 m E y 9 598 656 m N, 560 313 m E y 9 598 811 m N, y 561 557 m E y 9 599 490 m N de referencia); hasta el punto de coordenada UTM 562 102 m E y 9 599 603 m N; continúa en dirección noreste en línea recta, finaliza en la coordenada UTM 562 318 m E y 9 599 716 m N, en el thalweg del río Tumbes, trifinio entre los distritos de Corrales, San Jacinto y San Juan de la Virgen.



Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM. La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:



- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Zorritos, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0763 (8-b). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0863 (8-c). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 4 NO (08c4NO). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Pampas de Hospital, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 4 SO (08c4SO). Lima, Perú.

3.4. Tramo interdistrital Corrales – Tumbes

Tramo que comprende desde el punto de coordenada UTM 559 121 m E y 9 605 881 m N, en el thalweg del río Tumbes, hasta la desembocadura del río Viejo en el Océano Pacífico.

Inicia en el punto de coordenada UTM 559 121 m E y 9 605 881 m N, en el thalweg del río Tumbes; continúa aguas abajo por el thalweg de dicho río, hasta el origen del río Viejo, por su margen izquierda, en la coordenada UTM 558 245 m E y 9 608 180 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de dicho río, finaliza en su desembocadura en el Océano Pacífico. Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM.



La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 4 NO (08c4NO). Lima, Perú.



3.5. Tramo interdistrital San Jacinto – San Juan de la Virgen

Tramo que comprende desde la desembocadura de la quebrada La Jardina en el río Tumbes hasta el punto de coordenada UTM 562 318 m E y 9 599 716 m N, en el thalweg del río Tumbes.

La descripción inicia utilizando la Cartografía Básica Oficial del Instituto Geográfico Nacional, 1:100 000.

Inicia en la desembocadura de la quebrada La Jardina en el río Tumbes; continúa aguas abajo por el thalweg del río Tumbes, hasta el punto de coordenada UTM 562 598 m E y 9 598 601 m N.

A partir de este punto la descripción utiliza la Cartografía Básica Oficial del Instituto Geográfico Nacional, 1:25 000.

Continúa aguas abajo por el thalweg del río Tumbes, finaliza en el punto de coordenada UTM 562 318 m E y 9 599 716 m N, en el thalweg del río Tumbes, triffinio entre los distritos de Corrales, San Jacinto y San Juan de la Virgen.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0863 (8-c). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 4 NO (08c4NO). Lima, Perú.





- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). *Pampas de Hospital, Perú*, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 4 SO (08c4SO). Lima, Perú.

4. Provincia de Zarumilla

4.1. Límite interdistrital Matapalo – Papayal



Inicia en el punto de coordenada UTM 573 245 m E y 9 599 181 m N, en la estribación sureste del cerro Cabeza de Toro; continúa en dirección este por la estribación sureste de dicho cerro, hasta la desembocadura de una quebrada sin nombre en la quebrada Grande en la coordenada UTM 575 236 m E y 9 599 085 m N de referencia; continúa aguas arriba por el thalweg de dicha quebrada sin nombre, hasta su nacimiento en la coordenada UTM 575 984 m E y 9 598 760 m N de referencia; continúa en dirección sureste en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 576 161 m E y 9 598 693 m N; continúa en dirección este por la línea de cumbres de los cerros sin nombre en la coordenada UTM 578 160 m E y 9 598 803 m N, 578 742 m E y 9 598 777 m N, y 579 899 m E y 9 598 368 m N de referencia, hasta la intersección de las divisorias de aguas de la quebrada Grande, quebrada Zarumilla y quebrada Lomillo, en la coordenada UTM 580 201 m E y 9 598 005 m N de referencia; continúa en dirección este por la divisoria de aguas de la quebrada Zarumilla y quebradas sin nombre que desembocan en la laguna Lavadero con la quebrada Algarrobal (que tiene entre sus tributarios a la quebrada Lomillo), hasta la cumbre de un cerro sin nombre en la coordenada UTM 587 008 m E y 9 599 182 m N de referencia; continúa en dirección noreste por la estribación noreste de dicho cerro, hasta la confluencia de dos quebradas sin nombre en la coordenada UTM 587 593 m E y 9 599 711 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg de una quebrada sin nombre, hasta el punto de coordenada UTM 588 045 m E y 9 599 800 m N; continúa en dirección este en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 588 467 m E y 9 599 843 m N, en el eje de una vía sin nombre; continúa en dirección este por el eje de una vía sin nombre (pasando



por las coordenadas UTM 588 578 m E y 9 599 815 m N, 588 808 m E y 9 599 982 m N, 588 881 m E y 9 599 930 m N, y 588 986 m E y 9 599 926 m N de referencia), hasta su intersección con el eje de una acequia sin nombre en la coordenada UTM 588 983 m E y 9 599 910 m N de referencia; continúa en dirección este en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 589 012 m E y 9 599 913 m N; continúa en dirección este por la prolongación de dicha línea recta, hasta alcanzar el límite internacional con la República del Ecuador.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM. La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Papayal, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 1 NO (08c1NO). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Matapalo, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 1 SO (08c1SO). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Zarumilla, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 4 NE (08c4NE). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). El Tutumo, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 4 SE (08c4SE). Lima, Perú.

4.2. Límite interdistrital Papayal – Zarumilla

Inicia en el punto de coordenada UTM 583 766 m E y 9 610 050 m N, trifinio entre los distritos de Aguas Verdes, Papayal y Zarumilla; continúa en dirección noroeste en línea recta, finaliza en el punto de coordenada UTM 568 994 m E y 9 613 712 m N (sector denominado Punta Jeli).



Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM. La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:



- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Zarumilla, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0864 (7-c). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0863 (8-c). Lima, Perú.



4.3. Dos (2) tramos del límite interdistrital Aguas Verdes – Zarumilla

- a) Tramo que comprende desde el punto de coordenada UTM 583 766 m E y 9 610 050 m N hasta el punto de coordenada UTM 583 578 m E y 9 610 334 m N.

Inicia en el punto de coordenada UTM 583 766 m E y 9 610 050 m N, trifinio entre los distritos de Aguas Verdes, Papayal y Zarumilla; continúa en dirección noroeste en línea recta, finaliza en el punto de coordenada UTM 583 578 m E y 9 610 334 m N.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Tumbes, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0863 (8-c). Lima, Perú.
- b) Tramo que comprende desde la intersección del thalweg de una quebrada sin nombre con el eje de un canal sin nombre, en la coordenada UTM 580 909 m E y 9 615 475 m N de referencia, hasta el punto de coordenada UTM 582 007 m E y 9 619 425 m N, en el thalweg del estero Zarumilla.



La descripción inicia utilizando la Cartografía Básica Oficial del Instituto Geográfico Nacional, 1:100 000.

Inicia en la intersección del thalweg de una quebrada sin nombre con el eje de un canal sin nombre, en la coordenada UTM 580 909 m E y 9 615 475 m N de referencia; continúa en dirección noroeste por el eje de dicho canal, hasta el punto de coordenada UTM 580 453 m E y 9 615 597 m N.

A partir de este punto la descripción utiliza la Cartografía Básica Oficial del Instituto Geográfico Nacional, 1:25 000.

Continúa en dirección noroeste por el eje del canal de Tierra (pasando por las coordenadas UTM 580 143 m E y 9 615 994 m N, 580 172 m E y 9 616 055 m N, y 579 293 m E y 9 617 103 m N de referencia), hasta su intersección con el eje de un canal sin nombre en la coordenada UTM 579 295 m E y 9 617 129 m N; continúa en dirección noreste por el eje de un canal sin nombre (pasando por la coordenada UTM 579 849 m E y 9 617 487 m N de referencia), hasta su intersección con el eje de un canal sin nombre en la coordenada UTM 580 004 m E y 9 618 173 m N de referencia; continúa en dirección este por el eje de un canal sin nombre, hasta su intersección con el eje de un canal sin nombre en la coordenada UTM 580 226 m E y 9 618 118 m N de referencia; continúa en dirección noreste por el eje de un canal sin nombre, hasta su intersección con el eje del canal Paracas en la coordenada UTM 580 590 m E y 9 618 472 m N de referencia; continúa en dirección noreste por el eje del canal Paracas, hasta su intersección con el eje de un canal sin nombre en la coordenada UTM 580 618 m E y 9 618 495 m N de referencia; continúa en dirección este por el eje de un canal sin nombre, hasta su intersección con el estero Algarrobo en la coordenada UTM 580 909 m E y 9 618 377 m N de referencia; continúa aguas abajo por el thalweg del estero Algarrobo, hasta su desembocadura en el estero Zarumilla en la coordenada UTM 581 644 m E y 9 619 429 m N de



referencia; continúa aguas arriba por el thalweg del estero Zarumilla, finaliza en el punto de coordenada UTM 582 007 m E y 9 619 425 m N, en el thalweg del estero Zarumilla.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM.

La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:

- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Zarumilla, Perú, 1:100 000. 2° edición. Serie J631, hoja 0864 (7-c). Lima, Perú.
- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Aguas Verdes, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0864 3 SE (07c3SE). Lima, Perú.

4.4. Tramo interdistrital Aguas Verdes – Papayal

Tramo que comprende desde el punto de coordenada UTM 583 766 m E y 9 610 050 m N hasta la intersección del thalweg del río Zarumilla con el eje de una vía sin nombre en la coordenada UTM 585 766 m E y 9 609 423 m N de referencia.

Inicia en el punto de coordenada UTM 583 766 m E y 9 610 050 m N, trifinio entre los distritos de Aguas Verdes, Papayal y Zarumilla; continúa en dirección sureste en línea recta, hasta el punto de coordenada UTM 585 514 m E y 9 609 648 m N, en el thalweg del río Zarumilla; continúa aguas arriba por el thalweg del río Zarumilla, finaliza en la intersección del thalweg del río Zarumilla con el eje de una vía sin nombre en la coordenada UTM 585 766 m E y 9 609 423 m N de referencia.

Las coordenadas mencionadas en la presente memoria descriptiva corresponden a la Zona 17 Sur, Datum WGS84, Sistema de Proyección UTM. La presente memoria descriptiva fue realizada empleando la siguiente Cartografía Básica Oficial:



- Instituto Geográfico Nacional (sin fecha de impresión). Papayal, Perú, 1:25 000. 1° edición. Serie J831, hoja 0863 1 NO (08c1NO). Lima, Perú.

Artículo 3. Representación cartográfica



Forma parte de la presente ley, la representación cartográfica de las memorias descriptivas de los límites y tramos contenidas en el artículo 2, la cual consta en el Anexo adjunto.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintiséis.



FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente encargado del Congreso de la República

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ANEXO

500000

